

1ª SESION EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO

JUEVES 04 DE ENERO DE 2018

CITACIÓN Nº 1/2018.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Ferreira Rivera.

Concejales:

■ Doña Giovanna Trincado Avilés
■ Don René Cáceres Araya
■ Don Antonio Mamani Mamani
■ Doña Jessica Becerra Cantillano
■ Don Gonzalo Prieto Navarrete
■ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

■ Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
■ Administrador Municipal, Cesar Faundez Peña
■ Directora Jurídico, Norma Córdova
■ Asistente Social de DIDECO
■ Director de Servicios Traspasados.
■ Director de Obras.
■ Público en General

II.

DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo Nº 3125, siendo las 12:00 horas, se abre la Primera Sesión Extraordinarias del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2018.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación Nº 01/2018, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 01/2018
1° SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 1ª Sesión Extraordinaria de Concejo, a realizarse el día **Jueves 04 de Enero de 2018**, a partir de las **12:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo #3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:


01° Sesión Extraordinaria año 2018


1. Aprobación constitución "Asociación de Municipalidades de la provincia de Iquique para la gestión Ambiental y Residuos" (**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**)

1. **Aprobación constitución "Asociación de Municipalidades de la provincia de Iquique para la gestión Ambiental y Residuos" (ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL):**

ACUERDO N°01/2018: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, y la especial prevención del Concejal don Antonio Mamani Mamani, en el sentido de ampliar más integralmente los alcances de la Asociación cuya constitución se conviene en autorizar por el presente acto, el Honorable Concejo Municipal de Alto Hospicio, aprueba constituir "Asociación de Municipalidades de la Provincia de Iquique para la Gestión Ambiental y Residuos".*

Con lo actuado y registrándose las 12:45 horas del día 04 de Enero de 2018, se pone término a la Primera (1ª) Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.


PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL